

Atraco Forestal

*“Que se entienda que el callar no es no saber qué decir,
sino no saber en las voces lo mucho que hay que decir”.*

Sor Juana Inés de la Cruz

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Ningún capitalino puede concebir nuestra Ciudad sin la vital presencia de Chapultepec como edificante extensión de la historia metropolitana e íntimo remanso de nuestras vidas familiares, románticas y estudiantiles en las que ese Bosque fue nuestro lugar de solaz, educación y esparcimiento por antonomasia.

La inserción de este espacio a la vida pública y social, adquiere su carácter popular a partir de la sabia decisión del General Cárdenas, quién al término de su toma de protesta en el Estadio Nacional, aquel 1 de diciembre de 1934, sorprendió a los capitalinos al expresar su decisión de no ocupar el Castillo de Chapultepec como su residencia, sino cederlo para el uso y disfrute del pueblo.

Ese primer acto de gobierno del cardenismo, definió el destino del Alcázar como entorno museístico que, a través del decreto de Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia del 9 de febrero de 1939, fue entregado a esa dependencia para “albergar el Museo de Historia”, como se expresa en la fracción II del artículo 3 del decreto de creación de esa importante institución cultural y educativa del país.

Años más tarde el presidente Ávila Camacho entrega, por decreto del 15 de junio de 1942, la administración del bosque al Departamento del Distrito Federal, así como la del Zoológico y el Jardín Botánico, fundados por el biólogo Alfonso Luis Herrera en 1924.

El 7 de febrero de 1958 el presidente Adolfo Ruiz Cortines emite un decreto de ampliación del polígono del Bosque, identificado como la Segunda Sección, área en la que se destinó la superficie necesaria para la instalación de los juegos mecánicos que, en 1964, inaugurara Adolfo López Mateos.

En 2003 el Bosque de Chapultepec fue clasificado, por los gobiernos federal y capitalino, como Área de Valor Ambiental, reconociendo su sustantiva aportación al ecosistema del Valle de México, obligándose, por tal motivo, a defender su integridad patrimonial ante cualquier embate judicial, como el que actualmente

compromete al gobierno de la Ciudad a entregar cerca de cinco mil metros cuadrados de la Tercera Sección a una empresa constructora, lo que a ojos de los habitantes de esta Ciudad constituye un atraco forestal en toda forma.

También, resulta de extrema gravedad que el gobierno de la Ciudad otorgue a una empresa holandesa 2000 metros cuadrados de la Primera Sección, a efecto de instalar y operar la *Gran Rueda de la Fortuna de CDMX*, atracción de 60 metros de diámetro que, además de alterar la visual del Castillo de Chapultepec, violenta el uso de suelo de este espacio histórico del Bosque.

Reinterpretando a Sor Juana, quienes nos oponemos a estos atracos sabemos en *las voces lo mucho que hay que decir* y, por ello, *no nos van a callar*.